**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La información, los datos personales y sensibles que usted proporcione mediante el portal de internet o micrositio, formularios de registro, encuestas de satisfacción, actas, convocatorias, documentos, oficios y cualquier otra forma digital o escrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura para la ***Estrategia Nacional por la Construcción de Paz en la educación Media Superior*** o cualquier otro programa, plan o estrategia coordinada por la presente Dirección, serán recabados, tratados y protegidos conforme a la legislación aplicable, particularmente en lo previsto por los Artículos 6º , base A y, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 18, 23, 24, 27 y 28 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como; las disposiciones que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y demás legislación aplicable.

El responsable de los datos personales que usted proporcione es la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura, con domicilio ubicado en **Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.**

La Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura, de acuerdo con el Artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, recabará y tratará sus datos personales sobre el lugar de residencia, edad, el centro educativo y subsistema de Educación Media Superior al que pertenece, correo electrónico, número de celular, nombre completo y función o cargo que desempeña en el plantel así como datos personales de carácter sensible tales como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y sexo.

Usted reconoce dar el consentimiento de éstos para que la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura, los trate para cumplir con las finalidades primarias y necesarias señaladas en el presente Aviso. Sus datos personales y sensibles no serán difundidos, distribuidos o comercializados.

En términos del Artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura, adoptarán las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no

autorizado, sin limitación de que las medidas de seguridad en internet del portal de internet o documentos físicos con información puedan ser vulnerados.

El tratamiento de los datos, datos personales y datos personales sensibles tiene como propósito que la Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura, a través de la ***Estrategia Nacional por la Construcción de la Paz en la educación Media Superior*,** implemente y evalúe acciones que promuevan: una cultura de la paz, los estilos de vida saludables y sostenible, y el desarrollo de habilidades socioemocionales, para coadyuvar al cumplimiento del eje estratégico: “Jóvenes al Centro”, de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Los datos personales que se recopilan de los participantes en el portal de internet o micrositio, formularios de registro, encuestas de satisfacción, actas, convocatorias, documentos u oficios, tendrán los siguientes propósitos:

1.- ***De los Docentes, Administrativos, Personal de apoyo a la educación y Director(a)s o responsables del plantel:***

* Para fines de validación de los centros de trabajo.
* Para la integración de los Consejos de Paz Escolar (COPAZE).
* Para la implementación de acciones que promuevan una cultura de la paz, los estilos de vida saludables y sostenible, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales.
* Para llevar un registro de la participación dentro de las actividades.
* Para la participación de capacitaciones, cursos y mesas de trabajo con otras entidades o niveles de gobierno.
* Para la recepción de información y materiales derivadas de las acciones aquí descritas.
* Para el seguimiento de las acciones.
* Para evaluar las acciones.

La Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten:

* Diseñar acciones.
* Dar seguimiento.
* Capacitar a las y los participantes.
* Generar indicadores de percepción.
* Generar informes institucionales.
* Tener un registro de beneficiarios, usuarios y participación de las acciones.
* Tableros de incidencia.
* Realizar evaluaciones.

2. - ***De las y los estudiantes:***

* Para fines de validación de los centros educativos donde estudian.
* Para la integración de los Consejos de Paz Escolar (COPAZE).
* Para participar en la implementación de acciones que promuevan una cultura de la paz, los estilos de vida saludables y sostenible, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales.
* Para llevar un registro de la participación dentro de las actividades.
* Para el seguimiento de las acciones.
* Para la vinculación interinstitucional
* Para evaluar las acciones.

La Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten:

* Diseñar acciones.
* Dar seguimiento.
* Vincular interinstitucionalmente o con diferentes niveles de gobierno.
* Generar indicadores de percepción.
* Generar informes institucionales.
* Tener un registro de beneficiarios, usuarios y participación de las acciones.
* Tableros de incidencia.
* Realizar evaluaciones.

3. - ***De los padres, madres, tutores y/o cuidadores:***

* Para fines de validación de los centros educativos donde estudian las personas bajo su responsabilidad.
* Para la integración de los Consejos de Paz Escolar (COPAZE).
* Para invitar a participar en la implementación de acciones que promuevan una cultura de la paz, los estilos de vida saludables y sostenible, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales.
* Para llevar un registro de la participación dentro de las actividades.
* Para el seguimiento de las acciones.
* Para observar y monitorear las acciones.
* Para evaluar las acciones.

La Dirección de Programas de Optimización de Infraestructura utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten:

* Diseñar acciones.
* Informar sobre las acciones donde colaboran las y los estudiantes.
* Generar indicadores de percepción.
* Generar informes institucionales.
* Tener un registro de beneficiarios, usuarios y participación de las acciones.
* Tableros de incidencia.
* Realizar evaluaciones.

Al participar dentro de la Estrategia Nacional por la Construcción de la Paz en la educación Media Superior y brindar información a través del portal de internet o micrositio, formularios de registro, encuestas de satisfacción, actas, convocatorias documentos u oficios que disponga la estrategia para su fin, usted está otorgando el consentimiento al uso que hacemos con su información, así como el uso de las “cookies” para los fines citados anteriormente.

La información recabada puede ser transferida con las instituciones, niveles de gobierno o autoridades que colaboren en la Estrategia Nacional por la Construcción de la Paz en la educación Media Superior y se adhieran al presente Aviso de Privacidad Integral y adopten las medidas necesarias para la protección de datos personales y sensibles, así como en los términos de las atribuciones conferidas a la Subsecretaria de Educación Media Superior descritas en los artículos 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y 22, 66, 67 y 69 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Dicha solicitud deberá contener por lo menos los siguientes requisitos: 1. Nombre y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud, 2. Documentos oficiales que acrediten su identidad, 3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se solicita ejercer alguno de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), contemplados en el Artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4. En su caso, manifestación expresa para revocar su consentimiento al tratamiento de los datos personales.

En caso de que exista alguna actualización o modificación del presente “**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”**, la Subsecretaría de Educación Media Superior lo hará de su conocimiento a través de nuestro portal:

ANEXAR LIGA

Fecha de elaboración: 14 de abril del 2023